



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 12 de setiembre de 2018

Dictamen N° 2018/2019  
Expediente N° 18-5816

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aceptar “LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 6.099 ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA LA FINCA N° 204 CON PADRÓN N° 246 Y LA FINCA N° 1.168 CON PADRÓN N° 1.175 DEL DISTRITO DE VILLA YGATIMI, DEPARTAMENTO CANINDEYÚ”, según Mensaje N° 90.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Juan Eudes Afara Maciel  
Vicepresidente



Blás Lanzoni Achinelh  
Presidente

Derlis Ariel Osorio Nunez  
Relator

Miembros:

Sixto Pereira Galeano

José Gregorio Ledesma Narvaez

Fidel Santiago Zavala Serrati

